

ALGARROBO. **DECRETO Nº**

1 0 FEB 2023 0380

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y MAT.: LICITACION PUBLICA TECNICAS Y LLAMA A DENOMINADA "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS RECICLABLES EN LA COMUNA DE ALGARROBO".

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 6. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios
- 7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 45/2023 de fecha 04.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO

Bases Administrativas y Técnicas para la servicio de recolección de residuos reciclables en la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS RECICLABLES EN LA COMUNA DE ALGARROBO". -
- II Llámese a Licitación Pública correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl .
- III Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Director jurídico o profesional que se designe.
 - Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato o quien le subrogue

Secretaria Municipal o quien le subrogue, en su calidad de Ministro de Fe

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CALDE JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/mcs DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones

- Unidad de Control Interno

- Archivo

CRETARIA

(1)

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

FECHA 10 FEB 2023 RECEPCIÓN:

FECHA SALIDA: 1.4. FEB. 2029 OBSERVACIÓN Nº